

REPUBLICA DE PANAMA
MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCION REGIONAL DE VERAGUAS
Central telefónica: 500-0734 (Ext.6251)

Santiago 26 de marzo de 2024.

DRVE/376 /2024

Ingeniero
DOMILUIS DOMÍNGUEZ
Director de Evaluación de Impacto Ambiental
Ministerio de Ambiente
En su despacho

Respetado Ingeniero Domínguez:

Remitimos Informe DRVE-No. 001-2024 fechado del 25 de marzo del corriente, respecto a la realización del Foro Público correspondiente al Estudio de Impacto Ambiental Categoría III titulado “**LÍNEA CHIRIQUÍ GRANDE-PANAMÁ III, 500 KV**”, promovido por la **EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELECTRICA, S.A (ETESA)**, actividad desarrollada en la casa comunal de Calovebora, corregimiento de Calovebora, distrito de Santa Fé, provincia de Veraguas.

Se adjunta informe original.

Atentamente,



ING. JULIETA FERNANDEZ

Directora Regional Mi AMBIENTE/Veraguas.

Expediente

JF/AS



INFORME DE FORO PÚBLICO DRVE-No.001 -2024

I. DATOS GENERALES

PROYECTO:	LÍNEA CHIRIQUÍ GRANDE-PANAMÁ III, 500 KV	
PROMOTOR:	EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA, S.A. (ETESA)	
CATEGORÍA:	III	
FECHA DE FORO PÚBLICO	VIERNES 15 DE MARZO DE 2024	
LUGAR DEL FORO PÚBLICO	CORREGIMIENTO DE CALOVÉBORA, DISTRITO DE SANTA FÉ, PROVINCIA DE VERAGUAS	
FECHA DE INFORME:	25 DE MARZO DE 2024	
EXPEDIENTE DEIA:	DEIA-III-E-016-2023	
EXPOSITORES:	RODERICK GUTIÉRREZ	LOGÍSTICA Y GESTIÓN
	JOEL CASTILLO VALDÉZ	CONSULTOR – COORDINADOR MEDIO SOCIOECONÓMICO – PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
	LUIS CEDEÑO	CONSULTOR – MEDIO BIOLÓGICO VEGETAL – INVENTARIO FORESTAL
	JORGE GARCÍA RANGEL	CONSULTOR – COORDINADOR MEDIO BIOLÓGICO
	EMILIO ÁNGELES ROJAS	CONSULTOR – COORDINADOR GENERAL
	PAMELA RÍOS MEYER	CONSULTORA – MEDIO FÍSICO – P.M.A.
	VIDAMIDES MORALES	ETESA
	TOMÁS MIRANDA	TRADUCTOR ESPAÑOL - NGBÖBE
PARTICIPANTES:	JOSÉ PALACIO	MINISTERIO DE AMBIENTE – REGIONAL DE VERAGUAS
	ERVIN ROMERO	
	GLADYS ROJAS	
	LEONEL RIVERA	
	BERTILDA MITRE	

II. PREVIA DEL FORO PÚBLICO:

En fecha 04 de marzo de 2024, se recibe en la Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental del Ministerio de Ambiente, la Nota ETE-DI-GGAS-144-2024 de 29 de febrero de 2024; a través de la cual la promotora **EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA, S.A. (ETESA)**, del Estudio de Impacto Ambiental categoría III denominado “**LÍNEA CHIRIQUÍ GRANDE-PANAMÁ III, 500 KV**”, envía la logística de Foros Públicos a realizar (fechas, horas y lugares) correspondientes al proyecto.

III. OBJETIVO

Hacer efectiva la participación ciudadana en el proceso de evaluación ambiental del Estudio de Impacto Ambiental Categoría III, del proyecto denominado “**LÍNEA CHIRIQUI GRANDE-PANAMÁ III, 500 KV**” y cumplir con los siguientes aspectos:

- Realizar un Foro Público sobre la base una exposición detallada de la acción propuesta del Estudio de Impacto Ambiental correspondiente.
- Acreditar la forma de convocatoria de los participantes, así como los mecanismos de difusión empleados.
- Garantizar una expedita participación de la comunidad directamente afectada o beneficiada.
- Brindar a la comunidad directamente afectada o beneficiada los espacios adecuados para la presentación de sus comentarios sobre el proyecto, obra o actividad y sobre el Estudio de Impacto Ambiental.

IV. ALCANCE DEL FORO PUBLICO:

El alcance del Foro Público se realizó en marco a la normativa ambiental vigente (Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto 2009 y sus modificaciones), que señala la instancia de participación ciudadana, que realiza el Promotor durante la fase de evaluación y análisis del Estudio de Impacto Ambiental, categoría III, en fecha, hora y lugares acordado por el Promotor y el Ministerio de Ambiente, a la que pueden asistir todas las personas que quieran conocer o realizar observaciones sobre dicho estudio.

V. BREVE DESCRIPCION DEL PROYECTO

La EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA, S.A.(ETESA), empresa registrada bajo el Folio N° 340443, Rollo N° 57983, Imagen N° 128, cuyo representante legal es el Ing. Jorge Rivera Staff, -siendo su apoderado legal el Ing. Carlos Manuel Mosquera Castillo, buscan desarrollar el proyecto denominado “LINEA CHIRIQUI GRANDE-PANAMA III, 500 KV”, el cual consta de una superficie aproximada de 2,310.00 ha de afectación, distribuida en 330 km (330,000 m) de longitud en la costa del Atlántico y una servidumbre a lo largo del alineamiento de 70 metros de ancho.

El recorrido de la misma inicia en la Subestación Chiriquí Grande localizada en la Provincia de Bocas del Toro, y finaliza en la Subestación Panamá III, localizada en la Provincia de Panamá.

Recorre las provincias de Bocas del Toro, Comarca Ngäbe Buglé (Región Nö Kribo), Veraguas, Colón, Coclé, Panamá Oeste y Panamá.

VI. DESARROLLO DEL FORO PÚBLICO:

El día viernes 15 de marzo de 2024, a las 11:00 de la mañana, se da inicio al Foro Público correspondiente al Estudio de Impacto Ambiental categoría III, del proyecto denominado “**LÍNEA CHIRIQUI GRANDE-PANAMA III, 500 KV**”, en la casa comunal del corregimiento de Calovébora, Distrito de Santa Fé, Provincia de Veraguas.

La Sección de Evaluación de Impacto Ambiental del Ministerio de Ambiente – Regional de Veraguas, fungiendo como moderador del Foro Público, cita el objetivo, alcance y mecánica que se establecerá para el desarrollo del mismo, establecido para los Estudio de Impacto Ambiental categoría III, como lo indica la normativa ambiental (Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto 2009 y sus modificaciones).

Posteriormente el Ingeniero Roderick Gutiérrez, en representación de la empresa consultora CONSULTORES AMBIENTALES Y MULTISERVICIOS, S.A., da la explicación de la logística, metodología constructiva, objetivos y alcance del proyecto, también presenta los

puntos más importantes a exponer del Estudio de Impacto Ambiental. Después de esto, Prosiguió la presentación por parte de todos los consultores ambientales que participaron de la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental, detallando los ambientes físicos, biológicos, socioeconómicos y el Plan de Manejo Ambiental del mismo.

Paralelo a la exposición de cada panelista, personal de apoyo de la empresa consultora proporcionó papel y bolígrafo a los participantes del foro, con la finalidad de que pudiesen formular preguntas, sugerencias, consultas e interrogantes a la información suministrada del proyecto. Cabe destacar que, se apoyó a la comunidad con dificultades de lectura y escritura en la redacción de las preguntas, además, se eligió a un señor de la comunidad, el Sr. Tomás Miranda, para traducir del idioma español al idioma nativo. Cuando culminó la exposición de los panelistas, se procedió a recolectar las preguntas realizadas por los participantes, recolectando aproximadamente un total de 10 preguntas.

Es relevante resaltar que, por parte de la empresa promotora EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA, S.A.(ETESA), el Ingeniero Vidamides Morales participó del Foro Público para responder a las incógnitas dirigidas a la empresa promotora del proyecto LINEA CHIRQUI GRANDE-PANAMA III, 500 KV.

Entre las preguntas formuladas las más destacadas son las siguientes:

- ❖ ¿Por qué se les debe dar luz eléctrica a la comunidad?
- ❖ ¿Por qué no se construye la línea de transmisión eléctrica por otro lado?
- ❖ ¿Cuánto pagará la empresa por indemnización o compensación del uso de los terrenos con y sin título de propiedad?
- ❖ ¿Dónde se concentrará la energía que se trasladará por la línea de transmisión?
- ❖ ¿La construcción del proyecto bajará los costos de electricidad?
- ❖ ¿Qué empleos específicos le darán a la comunidad si todos ellos no cuentan con estudios, títulos e idoneidades para trabajar?
- ❖ ¿El proyecto es para dar luz a las comunidades rurales?
- ❖ ¿A qué distancia se encuentra la línea de la costa?
- ❖ ¿Por qué, en la exposición del Estudio de Impacto Ambiental, se habla de cuidar a las especies de flora y fauna y no a las personas de la comunidad?
- ❖ ¿Se hicieron consultas ciudadanas en todas las casas?

Luego el equipo consultor dio respuesta a la audiencia de cada una de las respuestas expuestas, en donde las observaciones más relevantes fueron:

- ❖ La línea de transmisión se encargará de trasladar la energía de un extremo del país al otro, sin embargo, no se encargará de brindarles servicios eléctricos a la comunidad, ya que esto es facultad de otras entidades.
- ❖ La línea se pretende construir en los sitios ya indicados en el Estudio de Impacto Ambiental, ya que, después de varias propuestas de ubicación de la línea, se concluyó que esa área sería la menos afectada.
- ❖ En cuanto a los pagos de indemnización y compensación por el uso de terrenos, la empresa promotora del proyecto aclaró que ellos pretenden contratar una empresa especialista para hacer el recorrido por los terrenos para confeccionar un mapa e identificar los dueños de fincas para indemnizar. Se recalcó que no se quitarán terrenos a la comunidad.
- ❖ La electricidad que se trasladará con la línea de transmisión será solo para consumo nacional, no para exportar fuera del país.
- ❖ La construcción de la línea pretende generar empleos a la comunidad, tanto para hombres como mujeres, que no necesiten portar de un título o idoneidad, ya que serían trabajos de mano de obra, limpieza de terreno, guías, etc...)

- ❖ El objetivo de la línea de transmisión es la de reducir la actual demanda creciente de electricidad.
- ❖ La línea se pretende construir a 3 km aproximadamente de proximidad a la costa.
- ❖ El equipo consultor comentó que, para incluir a las comunidades dentro del plan de participación ciudadana, se toma un público específico para entrevistar (muestra representativa de la población), se entregan volantes y se realizan foros, sin embargo, no se va de casa en casa para informar sobre el proyecto.
- ❖ Por parte del equipo consultor y promotor se comentó que el objetivo del foro público es la de informar e integrar a la comunidad, no de tomar decisiones respecto a construir o no el proyecto.

Culminando la fase de preguntas y respuestas, se le permitió a la audiencia que expusiera algunas peticiones de manera oral siempre y cuando no estuvieran mencionadas en el grupo de preguntas expuesta, se les cedió la palabra para que emitieran comentarios o inquietudes, de las cuales resaltan las siguientes:

- ❖ La comunidad comenta que necesitan más tiempo y más información acerca del proyecto para prepararse y realizar más preguntas, ya que no están totalmente informados del proyecto, sino que necesitan mayor información y que se les tome en cuenta sus sugerencias.
- ❖ La mayoría presenta disconformidad en que se utilicen sus tierras para la construcción del proyecto.

En horas de las 2:40 de la tarde se dio por culminado el Foro Público correspondiente al Estudio de Impacto Ambiental, categoría III, del proyecto denominado “**LÍNEA CHIRIQUI GRANDE-PANAMA III, 500 KV**”, a desarrollarse en las provincias de Bocas del Toro, Comarca Ngäbe Bugle (Región Nö Kribo), Provincia de Veraguas, Provincia de Coclé, Provincia de Colón, Provincia de Panamá Oeste y Provincia de Panamá, cuyo promotor es la **EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA, S.A. (ETESA)**.

VII. SINTESIS DEL FORO PÚBLICO:

El Foro Público se realizó sobre la base de una exposición descriptiva del futuro proyecto con cada uno de los contenidos que enmarcan el Estudio de Impacto Ambiental categoría III, del proyecto denominado **LÍNEA CHIRIQUI GRANDE-PANAMA III, 500 KV**. Además, se contó con una audiencia de aproximadamente doscientas (200) personas, las que atendieron a la convocatoria en el Foro realizado en la casa comunal del corregimiento de Calovébora, Distrito de Santa Fé, Provincia de Veraguas.

El sitio coordinado para el Foro Público (casa comunal del corregimiento de Calovébora) presentó un espacio adecuado para la presentación sobre el proyecto y del Estudio de Impacto Ambiental, contando con sillas, una mesa para los moderadores, proyector de imágenes, equipo de sonido, entre otros.

Evidencias Fotográficas de la metodología del Foro Público

CRONOLOGÍA DEL FORO PÚBLICO



Ilustración 1: Equipo del Ministerio de Ambiente – Regional de Veraguas, fungo como moderador del Foro Público



Ilustración 2: Público de la comunidad presente en el foro público



Ilustración 3: Personal de la empresa consultora realizando la explicación del Estudio de Impacto Ambiental del proyecto.



Ilustración 4: Evidencia de que la comunidad emitió sus comentarios e inquietudes.

A continuación, se anexa la lista de asistencia del Foro público realizado en el corregimiento de Calovébora, Distrito de Santa Fé, Provincia de Veraguas, correspondiente al proyecto denominado “**LÍNEA CHIRIQUI GRANDE-PANAMA III, 500 KV**”, a desarrollarse en las provincias de Bocas del Toro, Comarca Ngäbe Bugle (Región Nö Kríbo), Provincia de Veraguas, Provincia de Coclé, Provincia de Colón, Provincia de Panamá Oeste y Provincia de Panamá, cuyo promotor es la **EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA, S.A. (ETESA)**.

LISTA DE FAMILIAS VULNERABLES - FONDO PÚBLICO

CORRESPONDIENTE A LA PROVINCIA DE VERAGUAS
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CAT. III, Proyecto "LÍNEA CHIRIQUÍ GRANDE-PANAMÁ III, 500 KV"

A COMUNAL DE CALOVÉBORA

FECHA: 15 DE MARZO DE 2024

*En cumplimiento del Decreto Ejecutivo No.123 de 14 de agosto de 2009 y su modificación Decreto No.185 de 5 de agosto de 2013 y

No.	NOMBRE	APPELLIDO	CEUDULA	COMUNIDAD	COLEGIO ELECTORAL	LUGAR RESIDENCIA	FIRMA
1	Eduardo	Ortiz	1-745548	Capoblanco	Celacebora		
2	Eliza	Obaro	10-708-1292	Veroza			
3	José	Morales	9-958-774				
4	Silvana	Bonilla					
5	Jimena	Morales	1-705-2192				
6	Marino	Urdiales	1-710-1120	B.D Urdiales			
7	Lebina	Santos	1-713-1625	Aventurera			
8	Belén	Zenofs	1-743-1568	Aguato Arriba			
9	José	Urdiales	1-712-1512	B.D Chucarao			
10	Adrián	Gonzalo		Cabudoro			
11	Daniel	Morales	1-709-136	B.D Buzenzo			
12	Daniel	Santos	9-764-394	Empedrado			
13	Elena	García	3-104-908	Santa Fe			
14	Aldo	Antón	9-769-52	Cabudoro			
15	Juan	Tímoteo		Concepción			
16							
17							
18							
19							
20							



LISTA DE PARTICIPACION - FORO PÚBLICO-INSTITUCIONES PÚBLICAS

CORRESPONDIENTE A LA PROVINCIA DE VERAGUAS.

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CAT. III , Proyecto "LÍNEA CHIRQUI GRANDE PANAMA III, 500KV"

LUGAR : CASA COMUNAL DE CALOVEBORA

En cumplimiento del Decreto Ejecutivo No.123 del 14 de agosto del 2009 y su modificación Decreto No.155 del 5 de agosto de 2011

FECHA: 15 DE MARZO DE 2024

No.	NOMBRE	APELLIDO	CEDULA	CARGO	INSTITUCIÓN	FIRMA
1	Yessid	Villaseca	1-311-905	Analista	INVESTIGACIONES INDUSTRIALES	<i>Yessid Villaseca</i>
2	Juan	Sánchez	9-162-905	Analista	BOMBE DAY	<i>Juan Sánchez</i>
3	Santiago	Santos	9-162-3323	Analista	BOMBE DAY	<i>Santiago Santos</i>
4	Eugenio	Pérez	13-311-15	Analista	BOMBE DAY	<i>Eugenio Pérez</i>
5	Doris	Urdiales	1-713-1517	Analista	Centro Técnico Progen	<i>Doris Urdiales</i>
6	Wiley	Rodríguez	1-40-4449	Analista	Centro Técnico Progen	<i>Wiley Rodríguez</i>
7	Mario	Hernández	4-144-116	Analista	Centro de Cierre	<i>Mario Hernández</i>
8	Juan	Activación	4-102-1159	Analista	Centro de Cierre	<i>Juan Activación</i>
9	Maria	Alvarez	1-311-5559	Analista	Centro de Cierre	<i>Maria Alvarez</i>
10	Aldemar	Veloz	—	Analista	Centro de Cierre	<i>Aldemar Veloz</i>
11	Julio	Corrijón	3-834-2399	Analista	Centro de Cierre	<i>Julio Corrijón</i>
12	Edwin	Oñate	8-383-360	Analista	ETESA	<i>Edwin Oñate</i>
13	JOSE H	VERGARA	7-302-1051	Analista	ETESA	<i>JOSE H VERGARA</i>
14	Tere	Pérez	9-713-410	Evaluador Ambiental	MI Ambiente	<i>Tere Pérez</i>
15	Gloria	Reyes	9-154-414	Evaluador ambiental	MI Ambiente	<i>Gloria Reyes</i>
16	Ricardo	Pomero	9-136-3497	Evaluador	MI Ambiente	<i>Ricardo Pomero</i>
17	Bruno	Bustillo	9-136-3497	Evaluador	MI Ambiente	<i>Bruno Bustillo</i>
18	Yessica	Puertas	9-705-706	Evaluador	MI Ambiente	<i>Yessica Puertas</i>
19						
20						

LISTA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA- FORO PÚBLICO

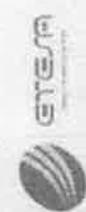
CORRESPONDIENTE A LA PROVINCIA DE VERAGUAS

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CAT. III, Proyecto "LÍNEA CHIRIQUI GRANDE PANAMÁ III, 500kV"

LUGAR: CASA COMUNAL DE CALOVEBORA

*En cumplimiento del Decreto Ejecutivo No.1123 de 15 de agosto de 2009 y su modificación Decreto No 155 de 5 de agosto de 2011-

No.	NOMBRE	APELLIDO	CEDULA	COMUNIDAD	LUGAR RESIDENCIA	CORREGIMIENTO	FIRMA
1	Juan	Morales	0-346-133	Chiriquá	Caloviebro	Santiago	
2	Guillermo	Alvarez	9-750-2401	Chiriquá	Caloviebro	Veraguas	
3	Alberto	Castillo	1-202-634	Bonito	Caloviebro	Veraguas	
4	Edgardo	Abaga	9-473-39	Chiriquá	Caloviebro	Veraguas	
5	Guillermo	Gómez	9-753-251	Chiriquá	Caloviebro	Veraguas	
6	Francisco	Gómez	6-732-2362	Chiriquá	Caloviebro	Veraguas	
7	Edwin	Gómez	6-732-2362	Chiriquá	Caloviebro	Veraguas	
8	Edwin	Gómez	6-732-2362	Chiriquá	Caloviebro	Veraguas	
9	Edwin	Gómez	6-732-2362	Chiriquá	Caloviebro	Veraguas	
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							



LISTA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA- FORO PÚBLICO

CORRESPONDIENTE A LA PROVINCIA DE VERAGUAS

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CAT. III , Proyecto "LINEA CHIRIQUÍ GRANDE PANAMÁ III, 500kV"

LUGAR: CASA COMUNAL DE CALOVÉBORA

En cumplimiento del Decreto Ejecutivo No.123 de 14 de agosto de 2009 y su modificación Decreto No 166 de 5 de agosto de 2011

No.	NOMBRE	APELLIDO	CEDULA	COMUNIDAD	LUGAR RESIDENCIA	CORREGIMIENTO	FIRMA
1	Domingo	Castillo	1-150-3408	Calvario	El Limón	Chiriquí	Diego Alvarado
2	Wilmer	Hurtado	9-351-1023	Ortega	Calvario	Chiriquí	José Hurtado
3	Wilmer	Hurtado	1-101-695	Santa Lucía	Calvario	Chiriquí	Wilmer Hurtado
4	Jesús	Aguilar	12-219-1439	Agua Buena	Santa Lucía	Chiriquí	Jesús Aguilar
5	Adrián	Murillo	1-30-1160	Santa Lucía	Santa Lucía	Chiriquí	Adrián Murillo
6	Francisco	Murillo	1-15-97	Río Chiriquí	Santa Lucía	Chiriquí	Francisco Murillo
7	Jaime	Corrales	1-236-213	Barú	Santa Lucía	Chiriquí	Jaime Corrales
8	Wilma						
9	Fernando	Castro	1-316-2410	Río Chiriquí	Santa Lucía	Chiriquí	Fernando Castro
10		Castro	12-404-870	Calvario Quia	Río Chiriquí	Chiriquí	Rosa Santos
11	Edwin	Castillo	1-51-894	Río Pejudo	Calvario	Chiriquí	Edwin Castillo
12	Antonio	Vivola	—	Individuales	Río Chiriquí	Chiriquí	Antonio Vivola
13	Lucía	López	1-306-92	Calvario	Calvario	Chiriquí	Lucía López
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							



LISTA DE PARTICIPACIÓN- FORO PÚBLICO-INSTITUCIONES PÚBLICAS

CORRESPONDIENTE A LA PROVINCIA DE VERAGUAS.

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CAT. III, Proyecto "LÍNEA CHIRIQUI GRANDE PANAMÁ III, 500KV"

LUGAR: CASA COMUNAL DE CALDÉVERORA

En cumplimiento del Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009 y su modificación Decreto No. 155 de 5 de agosto de 2011

No.	NOMBRE	APELLIDO	CEDEULA	CARGO	INSTITUCIÓN	FIRMA
1	Andrés	Orive	9-769-52	Presidente de Pedro	Evaristo Orive Lora	
2			9-173-7739	Presidente de Pedro	Evaristo Orive Lora	
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						

VIII. CONCLUSIONES:

Finalmente, el Foro Público del Estudio de Impacto Ambiental categoría III, proyecto denominado **LÍNEA CHIRIQUI GRANDE-PANAMA III, 500 KV**, promovido por la **EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA, S.A. (ETESA)**, se llevó acabo de manera ordenada y cronológica, donde los presentes expusieron sus interrogantes e inquietudes, el equipo técnico del promotor detalló el motivo de la ejecución del proyecto y respondió cada una de las preguntas elaboradas en el Foro Público. Personal de la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental y Sección de Verificación del Desempeño Ambiental del Ministerio de Ambiente – Regional de Veraguas, fungiendo como moderador, evidencio que el Foro Público se realizó en el lugar, fecha y hora acordada.

Elaborado por:

GLADYS DEL C. ROJAS S.
INGENIERA CIVIL
IDONEIDAD N° 2023-006-111


FIRMA

Ley 15 del 26 de Enero de 1959
Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura

ING. GLADYS ROJAS
Técnica Evaluadora de Estudios de Impacto
Ambiental
Ministerio de Ambiente – Regional de
Veraguas

ING. JOSÉ PALACIO
Técnico Evaluador de Estudios de Impacto
Ambiental
Ministerio de Ambiente – Regional de
Veraguas

Revisado por:

CONSEJO TÉCNICO NACIONAL
DE AGRICULTURA
ERVIN ORIEL ROMERO
ING EN DES. SOCIO
ECONÓMICO Y AMBIENTE
IDONEIDAD: 7.880-15 *


ING. ERVIN ROMERO
Técnico Evaluador de Estudios de Impacto
Ambiental
Ministerio de Ambiente – Regional de
Veraguas

CONSEJO TÉCNICO NACIONAL
DE AGRICULTURA
ALVARO E. SÁNCHEZ E.
MGTR. EN C. AMBIENTALES
C/ENF. M. REC. NAT.
IDONEIDAD: 5.043-04-M12*


MGTR. ÁLVARO SÁNCHEZ
Jefe de Sección de Evaluación de Impacto
Ambiental
Ministerio de Ambiente – Regional de
Veraguas




ING. JULIETA FERNANDEZ C.
Directora Regional
MIAMBIENTE/Veraguas